



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N°231- 2009-MDS

Surquillo, 14 de Diciembre de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Distrito de Santiago de Surco con ocasión de su 80° Aniversario de Creación Política ocurrida el 16 de Diciembre de 1929, formulada por la señora Teniente Alcaldesa Sandra Gutierrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- *SALUDAR*, a nombre del Concejo Municipal, al Distrito de Santiago de Surco con ocasión de su Octogésimo Aniversario de Creación Política, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2°.- *EXTENDER* el presente Saludo Institucional al Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco, Dr. Juan Manuel Del Mar Estremadoyro, su Cuerpo de Regidores, sus funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 14 de diciembre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.